A/A Sr. Ismael Ferrer Domingo
Demarcación de Carreteras del Estado
En la Comunidad Valenciana
C/Joaquín Ballester, 39
46.071 València

Apreciado señor,

Nos ponemos en contacto con Usted para trasladarle la existencia de un monumento franquista a escasos metros de la N-340 en el término municipal de Alcalà de Xivert (Castelló). (*Monumento a la IV División de Navarra, N-340, 1020, 12570 Alcalà de Xivert, Castellón. https://goo.gl/maps/S2QoqWL3An52)* que, como conoce, están prohibidos por la Ley de Memoria Histórica 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. En los últimos años estos monolitos han ido desapareciendo de la geografía española y éste es el último que queda de la IV División en las comarcas de Castelló. Hace unos años se eliminó el de Benicarló, en 2016 el de Santander y recientemente el de Cartagena sin que, inexplicablemente, se haya actuado con este ubicado junto a un espacio como es la carretera nacional 340.

Si bien ya de por sí tal construcción no debería estar allí, con las inscripciones alusivas a las víctimas del bando sublevado (La ley establece que los «escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva del levantamiento militar, de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura» deberán ser retiradas de los edificios y espacios públicos), se encontraría además en la zona de afección de la transitada N-340, en la peligrosa zona del Coll, según se desprende de la lectura de la Ley de Carreteras.

Tampoco nos queda claro quien es el titular de los terrenos sobre los que se alzó esta construcción, si son de propietarios privados o si, por contra, son propiedad del Ministerio de Fomento, ya que sabemos tiene terrenos expropiados para ampliar el vial, obra que tampoco se ejecuta lamentablemente.

Le agradeceríamos que la Demarcación realizara las oportunas averiguaciones, tomara las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de la Ley en este punto y mejorara la seguridad en la zona, ya que el tramo de la carretera N-340 desde Torreblanca hasta pasado la variante del Maestrat es de una gran peligrosidad y los vecinos de los pueblos afectados y los usuarios del vial merecen mejores infraestructuras.

Quedamos a su disposición por si necesitara cualquier aclaración. Gracias por sus gestiones.

Palacio del Senado, 27 de junio de 2018

Carles Mulet Garcia Jordi Navarrete Pla